Bolivar primero

PRIMER INFORME DE SUPERVISION DEL CONVENIO No. 006 DE ABRIL 22 DE 2022 DE ASOCIACION PARA "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN ESTADO DE ABANDONO, INDIGENCIA Y VULNERABILIDAD EXTREMA, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO, RESIDENTES HABITUALES DE LA ZODES MOJANA"

I. DATOS GENERALES		
CONTRATO No.		No 003 DE ABRIL 22 DE 2022
TIPO DE CONTRATO		DE ASOCIACION
OBJETO		AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN ESTADO DE ABANDONO, INDIGENCIA Y VULNERABILIDAD EXTREMA, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO, RESIDENTES HABITUALES DE LA ZODES MOJANA"
CONTRATISTA		CENTRO DE BIENESTAR ASILO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
REPRESENTANTE LEGAL		MARLYN SOFIA ARROYO FONSECA
PLAZO DE EJECUCIÓN		8 MESES
VALOR CONVENIO		DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($229.833.863,00) IMPUESTOS INCLUIDOS,
VALOR TOTAL APORTE DEL DEPARTAMENTO		DOSCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($208.939.876,00).
APORTE DE LA ESAL		VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($20.893. 987,00)
VALOR DESEMBOLSO		VEINTISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS ($27.162.184,00) Mcte
SUPERVISION	NOMBRE	ISAURA GAIBAO MIER.
	CC O NIT	64.749.774 Expedida en San Benito Abad

I. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
DESCRIPCIÓN	NUMERO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	216	28/02/2022	1,656,594,536.00
REGISTRO PRESUPUESTAL	3696	26/04/2022	DOSCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($208.939.876,00).

FORMA DE HACER LOS APORTES: El aporte del **DEPARTAMENTO** es decir la suma de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($208.939.876,00) IMPUESTOS INCLUIDOS** Mcte. se desembolsará de la siguiente manera: **a.** Un desembolso inicial a la firma y aprobación de la garantía del convenio correspondiente al 13%, equivalente a la suma de **VEINTISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS ($27.162.184,00)** Mcte Previa presentación de cronograma y plan de trabajo, el cual se amortizará en la presentación de la primera cuota del mes vencido de la vigencia del convenio. **b.** El 87% restante se girará a la ESAL de la siguiente manera: En cuotas, por periodos mensuales por el termino de duración del convenio y de acuerdo a la existencia del número real de adultos mayores con corte al día final de cada mes, que se tramitaran mes vencido, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución a la radicación de la cuenta de cobro o factura, acompañada del certificado de recibo de satisfacción y cumplimiento de las obligaciones que deberá suscribir el supervisor del convenio. Para tal efecto, el Asilo Nuestra Señora de la Candelaria, presentará ante la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar una base de datos de la población atendida y los servicios o actividades realizadas, certificación de actividades realizadas suscrita por el supervisor del convenio, certificará que se encuentra a paz y salvo con los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Caja de compensación familiar y portará los demás documentos conducente para el pago. **PARAGRAFO.** La ESAL, deberá garantizar la apertura de una cuenta bancaria exclusiva ante una entidad financiera para el manejo de los recursos producto de este Convenio, los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución objeto del convenio

Atendiendo a las exigencias consignadas en la cláusula decima sexta del convenio al que se viene haciendo referencia, se aportaron y aprobaron las siguientes pólizas:

PÒLIZA DE SEGURO DEL ESTADO S.A				
Amparos	Fecha expedición	Vigencia inicial	Vigencia final	Valor
Responsabilidad civil extracontractual #	29/04/2022	29/04/2022	31/12/2022	$200.000.000
Garantía única de cumplimiento #	29/04/2022	29/04/2022	30/04/2023	$22.932.386

Scanned with CamScanner

Bolívar primero

II. INFORME DE EJECUCION

EL **CENTRO DE BIENESTAR ASILO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**, PRESENTA UN REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA CLAUSULA CUARTA DEL CONVENIO No 003 DE ABRIL 22 DE 2022 0011 DE 2021. DETALLADAS A CONTINUACION:					
PERIODO INFORMADO	CONCEPTO	CUMPLIÓ	NO CUMPLIO	VALOR FACTURADO	VALOR PARA PAGAR
29 Abril al 28 de Mayo de 2022	El Asilo Nuestra Señora de la Candelaria presentó informe detallado de las actividades ejecutadas, como son alimentación, formación, y recreación, anexando las evidencias fotográficas, videos, listado de los 28 adultos mayores beneficiarios, además presenta certificación de paz y salvo de los aportes de Seguridad Social y parafiscales de los trabajadores certificado por el revisor fiscal. Así mimo se revisan las otras obligaciones contenidas en el convenio.	X	.	$27.162.184,00	$27.162.184,00 Amortización del anticipo

III. ASPECTO FINANCIERO

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LAS CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO No 006 DE ABRIL 22 DE 2022				PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
PERIODO INFORMADO	FECHA DE INFORME DE SUPERVISOR	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	VALOR FACTURADO
29 Abril al 28 de Mayo de 2022	06/07/2022	X		X		$27.162.184,00

PERIODO (VIGENCIA)	29 Abril al 28 Mayo de 2022
VALOR TOTAL CONVENIO	$229.833.863,00
APORTE DEL DEPARTAMENTO	$208.939.876,00
DESEMBOLSO INICIAL LEGALIZADO DURANTE EL PERIODO 29 DE ABRIL AL 28 DE MAYO DE 2022	$27.162.184,00
SALDO DEL CONTRATO	**181.777.692**

CONCLUSION:

El ASILO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA , prestó el servicio integral exigido en la cláusula cuarta del convenio No 006 DE 2022, a 28 adultos mayores discriminados así: Alimentación, recreación, y formación. En el periodo comprendido de 29 de Abril al 28 de Mayo de 2022

Es de aclarar que el ASILO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA propenderá por los servicios de atención médica, atención integral, atención por rehabilitación entre otros.

De igual manera el centro de bienestar presenta informe del aporte en especie, valor que corresponde a todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos que incurra el asilo por causa o con ocasión de la ejecución de los mismos.

Los servicios fueron prestados a los adultos mayores de conformidad a las obligaciones específicas del convenio 006 DE 2022. Anexa Base de datos de los adultos mayores, certificación de estar a paz y salvo con los aportes a la seguridad social y parafiscales, informe de actividades, cuenta de cobro, estampilla, CDP, RP, minuta, evidencias fotográficas de los servicios prestados, cronograma de actividades realizadas, copia de pólizas de responsabilidad extracontractual y de cumplimiento, copia del convenio 006 DE 2022, en el presente periodo no se presentó novedad alguna.

Dado en Turbaco a los Seis (06) días del mes Julio de 2022.

ISAURA GAIBAO MIER
Profesional Universitario
Supervisora

Scanned with CamScanner